



Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycoechea 586 TE.(03543)-439280

E-mail: munivall@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto Colón - Córdoba

**PLIEGO GENERAL DE CONDICIONES CONCURSO DE
PRECIOS
PARA ADQUISICIÓN VEHÍCULO O KM.**

1. **INVITACIÓN:** CONCURSO DE PRECIOS
2. **UNIDAD REFERENTE:** MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE
3. **OBJETO:** ADQUISICIÓN VEHÍCULO O KM.
4. **NORMATIVA APLICABLE:** ORDENANZA DE CONTABILIDAD N° 1/90.
(Capítulo IV – Título IV).
5. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL (\$753.000,00) con flete, alistaje e impuestos incluidos.-
6. **PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:**
Conforme al Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompaña, en días hábiles de **Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas**, debiendo ser entregados en un plazo máximo de **30 días corridos a partir de la notificación de la adjudicación**.
7. **FORMA DE PAGO:** Siete días (07) días fecha de factura debidamente conformada por la unidad requirente, tipo de Factura B o C.
El adjudicatario deberá tener regularizada su SITUACION FISCAL, la que será verificada previo a cualquier pago que se realice.
8. **ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se realizará por renglón completo.
9. **OFERTA:** Los proponentes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, en Mesa de Entradas dirigido a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Villa Allende, sita en Av. Goycoechea N° 586, de la Ciudad de Villa Allende, en días hábiles de **Lunes a Viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día 29 de Julio de 2019 a las 10 hs.**



Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycoechea 586 TE.(03543)-439280

E-mail: munivall@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto Colón - Córdoba

10. DE LAS COTIZACIONES: La oferta se realizará con referencia al renglón cuya cotización se solicita por un precio final en pesos (IVA incluido), unitario, fijo y cierto, en moneda de curso legal, haciendo constar el total general de la propuesta en letras y números. Las ofertas no podrán en ningún caso referirse a la eventual fluctuación de su valor.

Las ofertas deberán estar firmadas y selladas en todas sus hojas, incluida la presente invitación y los pliegos, ya sea por el oferente y/ o por su representante legal debidamente acreditado.

11. REQUISITOS A CUMPLIMENTAR POR EL OFERENTE CONJUNTAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA:

A) **Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente**, o la constancia de iniciación del respectivo trámite.

B) En el supuesto de no contar con dicha documentación deberá presentar:

a) Constancia de Inscripción en AFIP

b) Constitución de domicilio especial en la Provincia de Córdoba.

c) Condición del firmante:

- En el caso de **Persona Física**, copia del DNI.

- En el caso de **Persona Jurídica**, contrato social o estatuto y última acta de designación de autoridades, debidamente inscripta en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas o la entidad que corresponda o poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto ofertante.

C- **El oferente deberá ser fabricante o acreditar ser titular de concesión o representación oficial** de fabricantes de los vehículos que integren su oferta. En ambos casos deberá acompañar una declaración jurada que garantice la provisión



Municipalidad de Villa Allende

Av. Goycoechea 586 TE.(03543)-439280

E-mail: munivall@villaallende.gov.ar

Villa Allende - Dpto Colón - Córdoba

de repuestos y servicios por el término de dos (02) años posteriores a la adjudicación como mínimo.

D- Detalle de las características técnicas de los bienes ofrecidos, especificando marca y modelo de los mismos y acompañando folletos descriptivos, los que se consideran parte integrante de la propuesta y obligarán al proponente por lo que en ellos se especifique.

12. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes se obligan a mantener sus propuestas por el término de quince (15) días corridos a contar de la fecha fijada como límite para la presentación de su oferta, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada quince (15) días, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles al vencimiento.

13. FECHA DE APERTURA DE SOBRES:

El día 29 de Julio de 2019 a las 10:00 horas se procederá a la apertura de sobres en la sede de la Municipalidad de Villa Allende sita en Av. Goycoechea N° 586, de la Ciudad de Villa Allende.

14. CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE: www.villaallende.gov.ar o www.villaallende.gob.ar

15. VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-